



**REPORTE MONITOREO DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS
EJECUCIÓN AÑO 2016**

**SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA
DIPRES**

2017

Introducción

El presente reporte contiene los resultados del proceso de Monitoreo de los Programas e Iniciativas Programáticas de la Subsecretaría del Interior, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. Dicha información, provista por el Servicio a través de la plataforma web de DIPRES, ha sido sistematizada por la División de Control de la Gestión Pública en un formato estándar.

Cabe señalar que a partir del año 2013, DIPRES da inicio al proceso de Monitoreo de Programas e Iniciativas, luego de contar con una base de datos relevante de programas e iniciativas con sus respectivos diseños. Dicha data, se generó gradualmente gracias a los procesos de Evaluación Ex Ante (iniciado en 2008) y de Presentación de Programas al Presupuesto (Formulario Estándar (FE) iniciado en 2001), los cuales permitieron agregar para cada programa e iniciativa, antecedentes tales como: objetivos (propósito y fin), indicadores de resultados (a nivel de producto y variable de resultados), bienes y servicios provistos (componentes), población a la que se dirige (beneficiarios), estimaciones de gasto y gasto efectivo, entre otros antecedentes.

Las fichas de monitoreo consideran, en general, información de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). Sin embargo, y debido principalmente a que el monitoreo de programas e iniciativas es un proceso relativamente nuevo e incremental en su cobertura, hay programas e iniciativas para los que no se cuenta con información para los tres períodos.

Asimismo, cabe señalar que los programas e iniciativas programáticas monitoreadas, no corresponden necesariamente a la totalidad de las ejecutadas por el Servicio durante el año 2016, ello debido a que identificar y dar estructura programática a las diversas actividades que la institución ejecuta, es un proceso permanente y dinámico, que incluso se actualiza cada año durante la formulación del presupuesto. En el presente documento, se publican los resultados del proceso de monitoreo para tres programas y/o iniciativas.

Al final del presente informe se adjunta un glosario con las definiciones conceptuales y operativas que ayudan a comprender los contenidos del mismo.

Índice de Programas e Iniciativas Monitoreadas

Plan Nacional Contra el Narcotráfico. Línea de acción 4: afianzar el control fronterizo contra el tráfico de drogas.....	3
Programa Microtráfico Cero (MT0)	5
Fondo Social Presidente de la República	7
Glosario de Términos	9

Plan Nacional Contra el Narcotráfico. Línea de acción 4: afianzar el control fronterizo contra el tráfico de drogas.

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

DESCRIPCIÓN

El programa busca disminuir la vulnerabilidad de las fronteras terrestres y marítimas del País ante el ingreso de drogas, mediante el aumento de la incautación. El programa efectúa procedimientos orientados a la detección de drogas en pasos habilitados, no habilitados y fuera de la zona primaria de control fronterizo, operando durante el 2016 en las 54 provincias del país.

Empezó a operar en el año 2015 y fue reformulado en el Proceso de Evaluación Ex Ante 2017, obteniendo como calificación "Recomendado Favorablemente".

MONITOREO 2015-2016

I. Población y Gasto¹

	Unidad de medida	2015	2016
Población beneficiada	Provincias	13	54
Gasto por beneficiario	Miles \$2017	238.126	59.076

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2015	2016
Presupuesto Inicial	94%	100%
Presupuesto Final	100%	100%

¹La población objetivo identificada corresponde a 54 provincias.

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)	
		2015	2016
Incautación de droga en lugares fuera de la zona primaria de control fronterizo.	Número de Procedimientos	15.251	23.078
Incautación de droga en pasos habilitados	Número de Procedimientos	85.141	508
Incautación de droga en pasos no habilitados.	Número de Procedimientos	76	64

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2015	2016
Variación anual de kg de drogas incautada en el país	$((\text{total de kg de drogas incautadas en el país a diciembre del año } t) - (\text{total de kg de drogas incautadas en el país a diciembre del año } t-1) / \text{total de kg de drogas incautadas en el país a diciembre del año } t-1) * 100$	11%	9%

Programa Microtráfico Cero (MT0) SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

DESCRIPCIÓN

El programa busca desincentivar y reducir el microtráfico en los barrios de las comunas donde se aplique el Plan. Opera realizando procedimientos policiales a los puntos de venta monitoreados y desarrollando un sistema de monitoreo policial permanente de los puntos de venta.

Empezó a operar en el año 2015 y su diseño fue evaluado a través del proceso de Evaluación Ex Ante de Diseño de DIPRES como programa nuevo en el Proceso de Formulación Presupuestaria del mismo año, logrando una "Recomendación Favorablemente".

MONITOREO 2015-2016

I. Población y Gasto²

	Unidad de medida	2015	2016
Población beneficiada	Comunas	19	52
Gasto por beneficiario	Miles \$2017	162.331	26.842

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2015	2016
Presupuesto Inicial	98%	99%
Presupuesto Final	98%	99%

² La población objetivo identificada corresponde a 54 comunas con aumento de puntos de venta detectado a partir del catastro desarrollado por la Policía de Investigaciones.

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)	
		2015	2016
Procedimientos policiales asociados a los puntos de venta monitoreados	Número de Procedimientos	158	609
Sistema de monitoreo policial permanente de los puntos de venta contemplado en el programa	Nº Puntos de venta monitoreados	536	1.189

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2015	2016
Puntos de venta reducidos en los barrios de las comunas donde se aplique el Plan.	$((\text{N}^\circ \text{ de puntos de venta reducidos en los barrios de las comunas donde se aplique el Plan año } t - \text{N}^\circ \text{ de Puntos de ventas desplazados año } t) / \text{N}^\circ \text{ de puntos de venta identificados en los barrios de las comunas donde se aplique el Plan el año } t) * 100.)$	29%	51%

Fondo Social Presidente de la República SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

DESCRIPCIÓN

Está destinado a organizaciones públicas y/o privadas sin fines de lucro, que tengan un proyecto orientado a la construcción de tejido social en dichas organizaciones, esto es, la acción coordinada de un grupo de personas para solucionar determinadas necesidades. Busca también, potenciar la participación ciudadana y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

MONITOREO 2014-2016

I. Población y Gasto³

	Unidad de medida	2014	2015	2016
Población beneficiada	Organizaciones	2.712	2.280	2.071
Gasto por beneficiario	Miles \$ 2017	3.464	2.564	1.995

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2014	2015	2016
Presupuesto Inicial	186%	117%	105%
Presupuesto Final	100%	100%	100%

³ La población objetivo identificada corresponde a 7.573 organizaciones sociales.

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2014	2015	2016
Organizaciones beneficiadas cuyo proyecto presentado fue declarado precalificado y financiado	Número de Proyectos	2.712	2.272	2.071

Etapas del proceso de producción

Componente	Etapa	2014	2015	2016
Organizaciones beneficiadas cuyo proyecto presentado fue declarado precalificado y financiado	Proyectos postulados	11.565	9.361	7.573
	Proyectos admisibles	11.096	7.114	3.844
	Proyectos seleccionados	2.712	2.280	2.071

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2014	2015	2016
Porcentaje de organizaciones precalificadas cuyo proyecto es financiado.	$\left(\frac{\text{Número de organizaciones precalificadas cuyo proyecto es financiado en el año } t}{\text{Número de organizaciones precalificadas en el año } t} \right) * 100$	Sin información	51%	51%

Glosario de Términos

- Calificación de evaluación Ex Post de programas
 - Buen Desempeño: el programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también en las dimensiones diseño, gestión y producto.
 - Desempeño Suficiente: el programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos, sin embargo presenta debilidades en alguna(s) de las dimensiones evaluadas.
 - Desempeño Insuficiente: el programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.
 - Resultados no Demostrados: la evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.

- Calificación evaluación Ex Ante de programas
 - Recomendado Favorablemente (RF): obtuvo categoría “Suficiente” en cada pilar de la evaluación.
 - Objetado Técnicamente (OT): obtuvo categoría “Insuficiente” en al menos un pilar de la evaluación.
 - Falta Información (FI): aquellos programas que no puedan ser evaluados con la información proporcionada.

- Componentes: bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios directos o indirectos por un programa o iniciativa programática.

- Gasto por beneficiario: corresponde al gasto ejecutado por el programa o iniciativa programática en el año respectivo, dividido por el número de beneficiarios efectivos de dicho año. El gasto informado, puede provenir de más de una fuente de financiamiento, tales como: presupuesto asignado directamente al programa (Servicio Público) a través de la Ley de Presupuestos, así como transferencias de otros Servicios Públicos y/o Gobiernos Regionales, entre otros.

- Iniciativa programática: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer en forma regular ciertos bienes y/o servicios a beneficiarios de la sociedad civil o de otras instituciones del Estado. Dichas iniciativas si bien pueden basar su diseño en una hipótesis de cambio y abordar problemas de carácter público, tienen un alcance (resultado esperado) más acotado que los programas, por lo que no requieren identificar ni medir resultados intermedios y finales. Debido a lo anterior, para algunas iniciativas programáticas no es relevante definir una población objetivo y/o indicadores de resultado intermedio o resultado final.

- Indicador de propósito: indicador de desempeño que permite medir el resultado final o efecto en la población afectada por el problema que dio origen al programa.

- Nivel de producción: cuantificación de la cantidad de bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios del programa o iniciativa programática.

- No aplica: cuando no se considera pertinente requerir determinada información (por ejemplo, un componente que no se ejecutó en un año determinado).

- No mide: cuando no es posible cuantificar el indicador por las características propias del diseño de un programa.
- No monitoreado: cuando un programa o iniciativa programática no fue monitoreado en el año de referencia.
- Oferta programática: conjunto de bienes y servicios agregados bajo una estructura de programa o iniciativa programática que genera y entrega una Institución Pública en el marco de su misión y mandato legal.
- Población beneficiada: es aquella parte de la población objetivo que fue efectivamente atendida por el programa en un año determinado.
- Población objetivo: corresponde a las personas (u otra unidad de medida pertinente) que cumplen con los criterios de focalización y que, por lo tanto, el programa planifica atender en un plazo determinado.
- Porcentaje de ejecución: relación porcentual entre el gasto anual efectivo y el presupuesto inicial o final, según corresponda.
- Presupuesto inicial: corresponde al presupuesto aprobado por la Ley de Presupuestos del año respectivo, y vigente al inicio del año fiscal. Este monto puede estar identificado explícitamente en la Ley de Presupuestos, si coincide con un programa presupuestario o con una asignación específica, o en su defecto, corresponder a una estimación de gasto del Servicio Público responsable del programa.
- Presupuesto final: corresponde al gasto definido en el presupuesto inicial, más la totalidad de las modificaciones introducidas a dicho presupuesto a diciembre de cada año. Si el presupuesto inicial es aprobado a través de la Ley de Presupuestos, las modificaciones se realizan por medio de decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda.
- Programa: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios, tendientes a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema que la afecte.
- Programas nuevo: programa que presenta un nuevo propósito (resultado esperado) y que no ha recibido recursos anteriormente en la Ley de Presupuestos.
- Propósito: resultado principal que pretende alcanzar el programa, entendido como un efecto o cambio positivo en la población afectada por el problema que dio origen al programa.
- Reformulación de programa: programa ya existente que manteniendo su propósito (resultado esperado), introduce cambios en algunos elementos claves de su diseño (componentes, estrategia, modalidad de producción, población objetivo, etc.).
- Sin información: se solicitó la información en el marco del proceso de monitoreo respectivo (a través de un Oficio del Director de Presupuesto) y ésta no fue provista por el Servicio.